



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda
Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.
NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925
Teléfono: 5669138 email: ce.juanandréspatino@medellin.gov.co

Medellín, 18 de abril de 2022

Doctora
MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Secretaria de Educación
Medellín

Asunto: **EJECUCIONES PRESUPUESTALES MES DE MARZO DE 2022**

Cordial saludo,

Adjunto las Ejecuciones Presupuestales del mes de **marzo de 2022** del Centro Educativo JUAN ANDRÉS PATIÑO, NIT 811.026.458-4 con los siguientes informes.

- Ejecución presupuestal de ingresos
- Ejecución presupuestal de gastos
- Acuerdo y Acta Adición Recursos de Balance

Atentamente,

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
C.C. 27.123.690
Directora
ce.juanandrespatino@medellin.gov.co
Tel: 566.91.38

Folios: 14

INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
 Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro
 CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Hoja No 1 de 1
 Fecha: 04/04/2022
 Mes Reportado: Marzo
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
90	SANTA ELENA	28,004,753	21,044,032				49,048,785	42,890,858	42,893,585	6,155,200	87.45%
90925	925	28,004,753	21,044,032				49,048,785	42,890,858	42,893,585	6,155,200	87.45%
909259004	BARRO BLANCO	28,004,753	21,044,032				49,048,785	42,890,858	42,893,585	6,155,200	87.45%
90925900420500100611	CENT EDUC JUAN ANDRES PATIÑO	28,004,753	21,044,032				49,048,785	42,890,858	42,893,585	6,155,200	87.45%
90925900420500100611	RECURSOS PROPIOS		2,937				2,937	2,937	2,937		100.00%
90925900420500100611	Otros Recursos del Balance recursos proy		2,937				2,937	2,937	2,937		100.00%
90925900420500100611	TRANSFERENCIAS NACIONALES S	28,004,753	21,041,095				49,045,848	42,887,921	42,890,648	6,155,200	87.44%
90925900420500100611	Transferencias Nacionales SGP Gratuidad	27,994,753					27,994,753	21,844,282	21,844,282	6,150,471	78.03%
90925900420500100611	Rendimientos de operaciones financieras	10,000					10,000	2,544	5,271	4,729	25.44%
90925900420500100611	Otros Recursos del Balance SGP		21,041,095				21,041,095	21,041,095	21,041,095		100.00%

Alba Norberta del Rocio Sevillano

ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 RECTOR

Esther Parra D.

ESTHER PARRA ARROYAVE
 TESORERO

RECURSOS ADMINISTRADOS

RECURSOS DE LA NACIÓN

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC	
			TRASLADOS		ADICIONES									REDUCCIONES
			CREDITOS	CONTRACRE										
90	SANTA ELENA	28,004,753			21,044,032							49,048,785	0.00%	
90925	925	28,004,753			21,044,032							49,048,785	0.00%	
909259004	BARRO BLANCO	28,004,753			21,044,032							49,048,785	0.00%	
909259004205001006119	CENT EDUC JUAN AN	28,004,753			21,044,032							49,048,785	0.00%	
90925900420500100611901	RECURSOS PROPIOS				2,937							2,937	0.00%	
90925900420500100611901	Servicios financieros y se				2,937							2,937	0.00%	
90925900420500100611902	TRNASFERENCIAS NA	28,004,753			21,041,095							49,045,848	0.00%	
90925900420500100611902	Otros bienes transportabl	10,500,000										10,500,000	0.00%	
90925900420500100611902	Servicios financieros y se	300,000										300,000	0.00%	
90925900420500100611902	Remuneración servicios t	5,500,000										5,500,000	0.00%	
90925900420500100611902	Servicios prestados de im	1,000,000			1,000,000							2,000,000	0.00%	
90925900420500100611902	Servicios por comunicaci	1,000,000										1,000,000	0.00%	
90925900420500100611902	Mantenimiento de infraes	6,000,000			18,650,000							24,650,000	0.00%	
90925900420500100611902	Actividades pedagógicas,	1,000,000			1,391,095							2,391,095	0.00%	
90925900420500100611902	Dotacion institucional de	2,704,753										2,704,753	0.00%	

Alba Norberta del Rocio Sevillano
 ALBA NORBERTA DEL ROCIO SEVILLANO
 RECTOR

Esther Parra D.
 ESTHER PARRA ARROYAVE
 TESORERO



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA N° 01

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 22 DE MARZO DE 2022

HORA: 11:00 AM

ASISTENTES:

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO	Directora
NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO	Rep. Docente
HELDER FABIAN CHICA BILBAO	Rep. Docente
NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA	Rep. Exalumnos
LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA	Rep. Padres de Familia

AUSENTES:

GLORIA MARIA ALVAREZ	Rep. Sector Productivo
BIBIANA MARCELA LONDOÑO	Rep. Padres de Familia
MARIA EUGENIA SARRAZOLA	Rep. Padres de Familia

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Socialización Funciones del Consejo Directivo
4. Socialización del Acuerdo de Adición a los Recursos del Balance y Modificación Plan de Compras para la vigencia 2022.
5. Preguntas y Sugerencias

DESARROLLO

1. **Saludo:** La directora Alba del Rocio Sevillano inicia la reunión programada, siendo las 11:00 am, con un caluroso saludo de bienvenida a los asistentes.
2. **Verificación del Quórum:** A continuación se hace la verificación del quórum, faltando tres integrantes, las señoras Gloria María Álvarez, Bibiana Marcela Londoño y María Eugenia Sarrazola, quienes no pudieron asistir por motivos personales. Se continúa con el propósito de la reunión, ya que hay mayoría de asistentes.
3. **Socialización Funciones del Consejo Directivo:** Seguidamente la directora Alba Sevillano da a conocer cuáles son las funciones que le corresponden al Consejo Directivo y explica cada una de ellas así:
 - a). Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;

- b). Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c). Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- d). Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e).- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f). Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector. En este punto es la Secretaría de Educación el que asigna la planta de cargos.
- g). participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h). Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i). Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j). Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución. En este punto la evaluación de los docentes especialmente los del 1278 lo hace la directora.
- k). Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l). Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m). Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n). Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ). Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
- o). Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y
- p). Darse su propio reglamento.

4. Socialización del Acuerdo de Adición a los Recursos del Balance y Modificación al Plan de Compras para la vigencia 2022.

A continuación la directora Alba Sevillano presenta a los asistentes el Acuerdo de Adición de los Recursos del Balance para la vigencia 2022 y que según comunicado enviado por la Secretaría de Educación con radicado N°202230055289 con fecha del 15 de Febrero de 2022, autoriza al centro educativo Juan Andrés Patiño incorporar en el presupuesto para la vigencia 2022, la suma de **21.044.032**, los cuales fueron discriminados de la siguiente forma:

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCEPTO	RECURSOS	VALOR	ADICION RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	1.RP	\$114	Servicios Financieros y Servicios Conexos	\$114
Sistema General de Participación SGP	2.SGP	\$21.041.095	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	\$18.650.000
			Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos.	\$1.391.095
			Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$1.000.000
Transferencias Municipales	3. TM	\$0		
Presupuesto Participativo	4.PP	\$0		
Apoyo Logístico	6.AL	\$2.823	Servicios Financieros y Servicios Conexos	\$2.823
TOTAL INGRESOS		\$21.044.032	TOTAL GASTOS	\$21.044.032

De igual forma presenta la modificación al Plan de Compras explicando cada uno de los rubros y su destinación.

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
72103300	Enmallado y mantenimiento de la placa polideportiva de la sede principal, área 450 mtrs2	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 9.050.000	\$ 9.050.000
72103300	Mantenimiento y reparación de la infraestructura de Restaurante Escolar. (Enchape de 25,28 m2. Incluye picada de muro, enchape corona, filetera, pegacor, instalación, lechada, lijada, pintura antiolores de primera calidad, suministro e instalación de lámina acrílica de 0,8 x 2 para la puerta del restaurante escolar)	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
72103300	Reparación de daños menores en las tres sedes (cambio de lámparas, canoas, arreglo de lavaplatos del restaurante escolar y orinal de los baños).	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
90150000	Actividades pedagógicas (día de la familia, día del niño, cincuentenario sede principal, clausura fin de año escolar)	01/04/2022 AL 25/11/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.391.095	\$ 1.391.095
5500000	Pendones para identificar al Centro Educativo sede principal, el Cerro y Piedra Gorda	01/05/2022 AL 31/05/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
80111620, 84111502	Comisión Bancaria	01/04/2022 AL 31/12/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 2.937	\$ 2.937
VALOR TOTAL PAA						21.044.032	\$ 21.044.032

La destinación de estos rubros se hizo especialmente en la parte de mantenimiento, ya que se requiere urgentemente la intervención en el restaurante escolar, en la placa polideportiva de la sede principal por la cantidad de palomas que anidan en el techo de la placa, la cual se ve afectada por el excremento que depositan diariamente y que es perjudicial para los niños, además de algunos daños menores en las tres sedes. Es de anotar que el centro educativo por estar en comodato es muy complicado que la Secretaría de Educación invierta en él, por lo tanto los recursos que recibe el centro educativo se debe destinar un rubro para el mantenimiento del mismo.

Terminada la socialización del Acuerdo de Adición y la Modificación a Plan de Compras de los Recursos del Balance, estos fueron aprobados por unanimidad por cada uno los integrantes del Consejo Directivo que asistieron a la reunión.

5. Preguntas y Sugerencias :

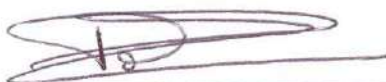
- La directora informa a los asistentes sobre los trabajos de mantenimiento de pintura que está realizando la acción comunal de la vereda el Rosario con sus propios recursos en el centro educativo Juan Andrés Patiño sede principal, pero observamos que la fachaleta que se le instaló en una parte del corredor no concuerda con el color que se le está echando a las paredes y al resto de los zócalos, por lo que se pide en consideración al consejo directivo, autorizar la pintada de la fachaleta del mismo color del resto de los zócalos para que todas las paredes y zócalos queden uniforme y el centro educativo quede bien pintado. El consejo directivo aprueba por unanimidad la pintada de la fachaleta.
- A continuación la profesora Patricia Cuartas, solicita de ser posible para más adelante con otros recursos comprar 2 televisores para la sala de sistemas y la biblioteca de la sede principal.
- El docente Helder Chica habla sobre el cincuentenario del centro educativo, esta celebración se realizará en tres fechas: el 20, 21 y 22 de julio del presente año, para esta celebración se requiere el acompañamiento del personal de la Secretaría de Movilidad, Policía y de una ambulancia, para ir solicitando los permisos con tiempo, además de solicitar el permiso ante la secretaria de educación para la realización de este evento.
- Se debe tener apoyo de la comunidad para llevar a cabo esta actividad, por lo tanto se citará a una reunión al Consejo de Padres y Consejo Directivo para el próximo jueves 31 de marzo de 7:00 am a 8:30 am. Para tratar varios temas.
- En cuanto al uniforme, se concluye que después de haber tenido una reunión en jornada pedagógica con docentes, se analizó la situación y se ratificó el uniforme de educación física para todas las actividades y eventos con zapatos negros o blancos, no se aceptará zapatos de colores diferentes. Quedando aprobado por unanimidad con los asistentes a la reunión.

Se finaliza la reunión siendo las 12:30 pm

Para constancia firman;


ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M.
Directora


HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes



NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
Rep. Docentes

Norha Andrea Ruiz Atehortua
NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumnos

GLORIA MARÍA ÁLVAREZ DE MOYA

Rep. Sector Productivo

Lady Johana Pescador
LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA

Rep. Padres de familia

MARÍA EUGENIA SARAZOLA
Rep. Padres de Familia

BIBIANA MARCELA LONDOÑO L.
Rep. Padres de familia

Rep. Alumno



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandréspatino@medellin.gov.co

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N°. 01 (22 DE MARZO 2022)

Por medio de la cual se adiciona al Presupuesto de la actual vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2021, por la suma de **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$21.044.032)**.

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Directivo del **CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO** se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.
2. Que según oficio con radicado **N°202230055289 del 15 de Febrero de 2022** la Secretaria de Educación autoriza incorporar los Recursos del Balance de la vigencia 2022 al presupuesto del **CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO** por **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$21.044.032)**.
3. Que dicho importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
4. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del **CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO** la suma de **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$21.044.032)**, de conformidad con la siguiente especificación de Recursos del Balance de la Vigencia 2022, distribúyase en el presupuesto los recursos según el siguiente detalle:

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCEPTO	RECURSOS	VALOR	ADICION RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	1.RP	\$114	Servicios Financieros y Servicios Conexos	\$114
Sistema General de Participación SGP	2.SGP	\$21.041.095	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$18.650.000
			Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos.	\$1.391.095
			Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$1.000.000
Transferencias Municipales	3. TM	\$0		
Presupuesto Participativo	4.PP	\$0		
Apoyo Logístico	6.AL	\$2.823	Servicios Financieros y Servicios Conexos	\$2.823
TOTAL INGRESOS		\$21.044.032	TOTAL GASTOS	\$21.044.032

ARTICULO 2°. Adiciónese y modifíquese el Plan de Compras en los rubros presupuestales relacionados en el cuadro de modificación del Plan de Compras adjunto, por los **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$21.044.032).**

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
72103300	Enmallado y mantenimiento de la placa polideportiva de la sede principal, área 450 mtrs2	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 9.050.000	\$ 9.050.000
72103300	Mantenimiento y reparación de la infraestructura de Restaurante Escolar. (Enchape de 25,28 m2. Incluye picada de muro, enchape corona, filetera, pegacor, instalación, lechada, lijada, pintura antiolores de primera calidad, suministro e instalación de lámina acrílica de 0,8 x 2 para la puerta del restaurante escolar)	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
72103300	Reparación de daños menores en las tres sedes (cambio de lámparas, canoas, arreglo de lavaplatos del restaurante escolar y orinal de los baños).	1/04/2022 AL 31/05/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
90150000	Actividades pedagógicas (día de la familia, día del niño, cincuentenario sede principal, clausura fin de año escolar)	01/04/2022 AL 25/11/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.391.095	\$ 1.391.095
5500000	Pendones para identificar al Centro Educativo sede principal, el Cerro y Piedra Gorda	01/05/2022 AL 31/05/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
80111620, 84111502	Comisión Bancaria	01/04/2022 AL 31/12/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 2.937	\$ 2.937
VALOR TOTAL PAA						21.044.032	\$ 21.044.032

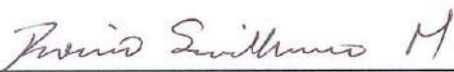
ARTÍCULO 3°. Adiciónese en el Plan Mensualizado de caja (PAC) en los rubros presupuestales relacionados, por valor de **VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$21.044.032).**

Comuníquese y cúmplase

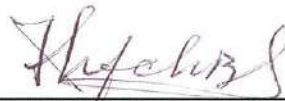
Dado en Medellín a los 22 días del mes de marzo de 2022.

CONSEJO DIRECTIVO

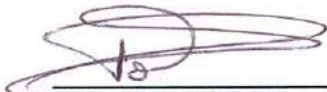
Para constancia firman;



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO M.
Directora



HELDER FABIAN CHICA BILBAO
Rep. Docentes

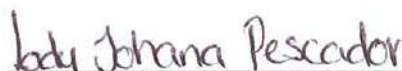


NUBIA PATRICIA GUARTAS COSSIO
Rep. Docentes



NORHA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
Rep. Exalumnos

GLORIA MARÍA ÁLVAREZ DE MOYA
Rep. Sector Productivo



LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
Rep. Padres de familia

MARÍA EUGENIA SARAZOLA
Rep. Padres de Familia

BIBIANA MARCELA LONDOÑO LONDOÑO
Rep. Padres de familia

Rep. Alumno

MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICION RECURSOS DEL BALANCE

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	
Nombre	CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO
Dirección	CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA
Teléfono	6045385119
Página web	www.celjuanandrespatiño.edu.co
Misión y visión	
Perspectiva estratégica	
Información de contacto	6045385119
Valor total del PAA	\$ 21.044.032
Límite de contratación menor cuantía	
Límite de contratación mínima cuantía	
Fecha de última actualización del PAA	22/03/2022

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS		Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	requiere vigencia futuras	requiere de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
73	72103300	10/04/2022 AL 31/04/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 9.050.000	\$ 9.050.000	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
74	72103300	10/04/2022 AL 31/04/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
75	72103300	10/04/2022 AL 31/04/2022	30 días	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
76	90150000	01/04/2022 AL 25/11/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.391.095	\$ 1.391.095	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
77	55000000	01/05/2022 AL 31/05/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
78	0111620_8411150	01/04/2022 AL 31/12/2022	1 semana	invitación pública	Sistema General de Participaciones - SGP	\$ 2.937	\$ 2.937	NO	NA	Alab del Rocio Sevillano Montenegro
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO						VALOR TOTAL PAA	21.044.032	\$	21.044.032	

C. NECESIDADES ADICIONALES	Descripción	Valor de contrato de responsable

APROBADO Y FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE ASISTIERON A LA REUNION EL DIA 22 DE MARZO DE 2022

Alba del Rocio Sevillano Montenegro
ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
 Directora

Nubia Patricia Cuartas Cossio
NUBIA PATRICIA CUARTAS COSSIO
 Rep. Docentes

Helder Fabian Chica Bilbao
HELDER FABIAN CHICA BILBAO
 Rep. Docentes

MARIA EUGENIA SARAZOLA
 Rep. Padres de Familia

GLORIA MARIA ALVAREZ DE MOYA
 Rep. Sectro Productivo

Lady Johana Pescador
LADY JOHANA PESCADOR MONTOYA
 Rep. Padres de Familia

Nothia Andrea Ruiz A
NOHRA ANDREA RUIZ ATEHORTUA
 Rep. Exalumnos

BIBIANA MARCELA LONDOÑO LONDOÑO
 Rep. Padres de Familia

Rep. Alumnos